

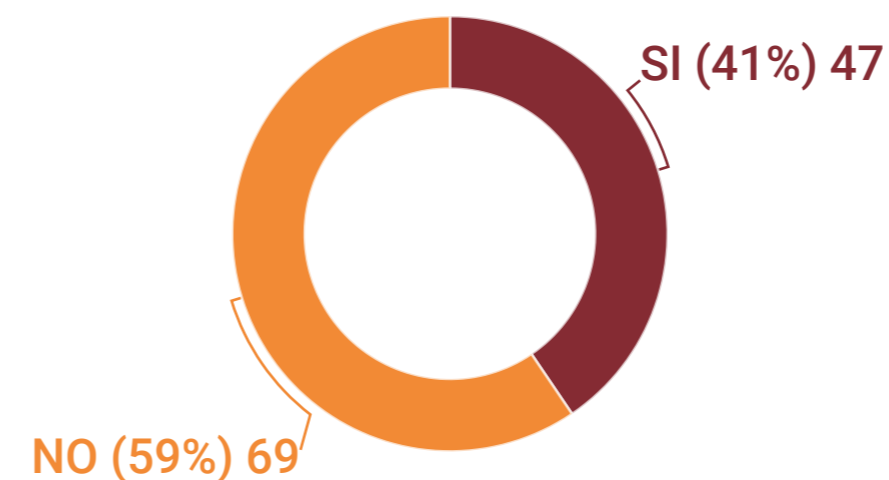
116
CASOS

71
EPISODIOS

Algunos episodios son colectivos (involucran a más de una persona. Se toma a cada persona como un caso)

En el marco de la pandemia por COVID-19, se suspendieron las visitas de familiares y agentes externos a las unidades penales y se retomaron de a poco con protocolos estrictos. El continuo monitoreo de la PPN permitió identificar que los casos de TyMT al interior de los espacios de detención siguieron produciéndose. No obstante, es imprescindible resaltar la enorme "cifra oculta" que atraviesa este fenómeno.

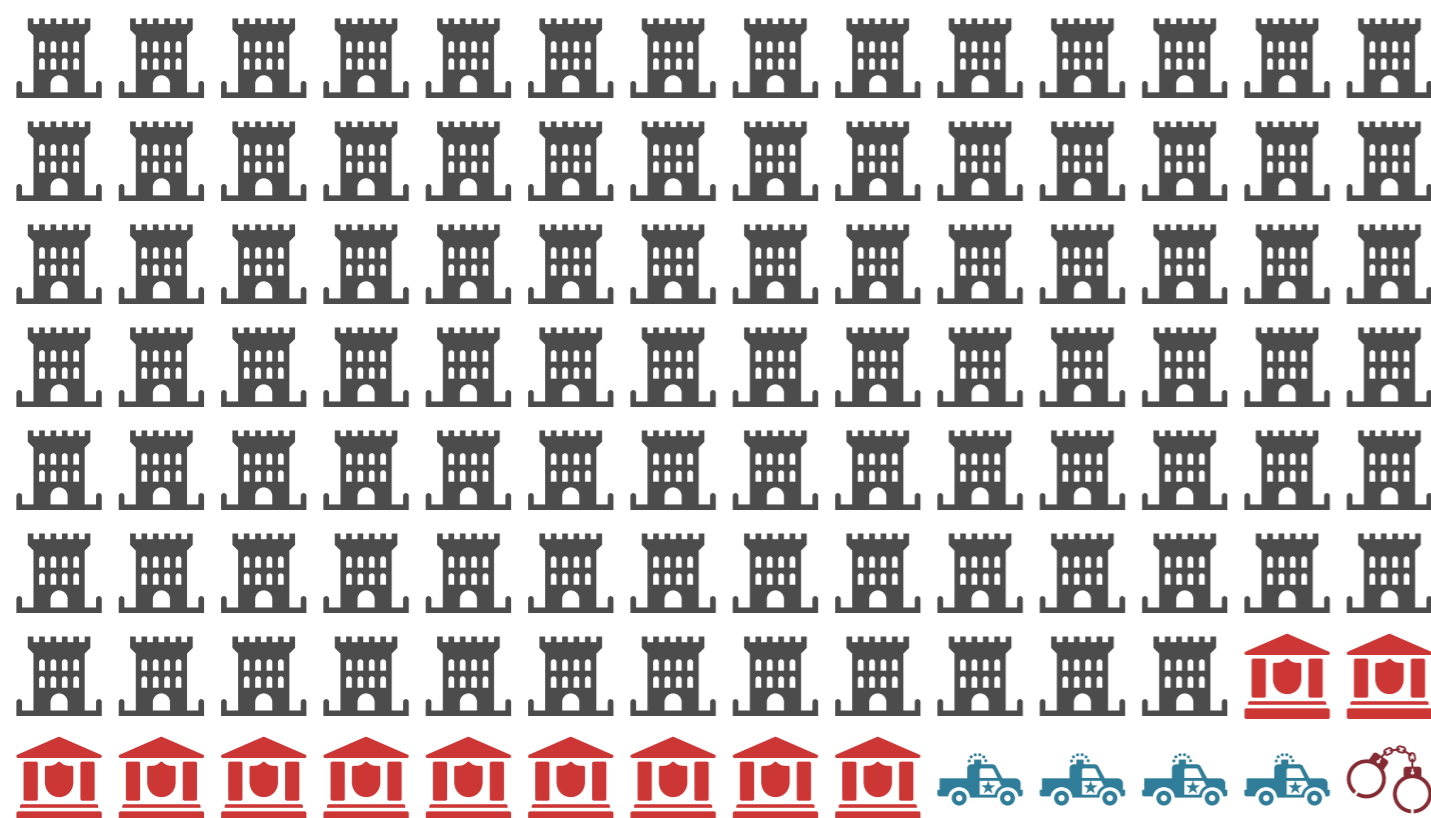
DENUNCIAS PENALES



30 DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS POR LA PPN

Solo se denuncian los hechos cuando la víctima expresa su voluntad para realizarla de acuerdo con los principios del Protocolo de Estambul. Por episodios colectivos -con más de una víctima- se presenta una única denuncia.

LUGAR DE LOS HECHOS



- Unidad Penitenciaria (86%) ● Comisaría (10%)
- Traslado (3%) ● Vía Pública (1%)

AGRESIONES FÍSICAS

110 | 95% de los casos registran violencia física

ANEXO AMENAZAS

18 | 16% del total implicaron amenazas u hostigamientos

ANEXO AISLAMIENTO

6 | 5% de los casos tuvieron como consecuencia el aislamiento prolongado de la víctima

ANEXO ALIMENTACIÓN

1 | 1% de las víctimas aisladas sufrieron también la falta de alimentación

ESTABLECIMIENTOS

(con casos registrados)

CPF II - Marcos Paz (22%)	25
CPF CABA (16%)	18
CPF I - Ezeiza (13%)	15
Comisarías CABA (9%)	11
CPF VI - Mendoza (9%)	10
CPF V - Neuquén (7%)	8
U15 - Río Gallegos (5%)	6
U28 - Alcaidía CABA (5%)	6
U5 - Gral. Roca (3%)	4
CPF IV - Mujeres (3%)	3
U6 - Rawson (2%)	2
U17 - Misiones (2%)	2
SP Córdoba (2%)	2
U4 - Santa Rosa (1%)	1
U12 - Viedma (1%)	1
Vía pública (1%)	1
Traslados (1%)	1

